



1 **Acuerdos:**

2 **LCDCI2023-E8-1.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción
3 V, de la Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico,
4 el Pleno del Consejo de la División de Ciencias e Ingenierías
5 resolvió por unanimidad de votos presentar la candidatura de la
6 Dra. Susana Figueroa Gerstenmaier al Rector de Campus, para
7 que sea analizada, y en su caso designada como Directora del
8 Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica
9 de la División de Ciencias e Ingenierías de la Universidad de
10 Guanajuato, para el periodo 2023-2027.

11 Para efecto de lo anterior, la Secretaría de este Órgano de
12 Gobierno, pondrá a disposición de la Rectoría del Campus la
13 información generada durante el proceso de designación del
14 Director o la Directora del Departamento de Ingenierías
15 Química, Electrónica y Biomédica de la División de Ciencias e
16 Ingenierías, para el periodo comprendido del 18 de abril de 2023
17 al 17 de abril de 2027.

18 **Informes:**

19 Único. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, fracción VIII, de la Ley
20 Orgánica; 58 y 75, fracciones II y XII, del Estatuto Orgánico, el Consejo de la
21 División de Ciencias e Ingenierías tuvo por presentado el Informe sobre el
22 proceso de consulta a la opinión de la comunidad universitaria, que le rindió la
23 Comisión Especial para substanciar el proceso de designación del Director o la
24 Directora del Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica de
25 la División de Ciencias e Ingenierías, para el periodo comprendido del 18 de abril
26 de 2023 al 17 de abril de 2027.

27 En la ciudad de León, Guanajuato, a 27 de marzo de 2023.- El Secretario del
28 Consejo Divisional, **Doctor Leonardo Álvarez Valtierra**. - Rúbrica.



29 EL SUSCRITO, **DR. LEONARDO ÁLVAREZ VALTIERRA**, SECRETARIO
30 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS, DE LA UNIVERSIDAD
31 DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45
32 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN
33 VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

34

CERTIFICA

35 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría de Académica
36 División de Ciencias e Ingenierías y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS**
37 **EN LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL**
38 **CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL AÑO 2023. DOY FE.**